



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 261/2013

Bahía Blanca, 20 de agosto de 2013

VISTO:

El plan de estudios 2011 de la Carrera de Medicina.

La asignatura RMP y su modalidad de enseñanza aprendizaje en pequeños grupos

El grupo de tutores actual de RMP I

CONSIDERANDO

Que la conformación de grupos de tutorías de 8 estudiantes por cada tutor ha mostrado ser una relación conveniente para sostener la propuesta pedagógica de estas actividades curriculares

Que actualmente RMP I cuenta con 6 tutores para 60 estudiantes

Que la propuesta de contratación de docentes elevada por los coordinadores de RMP se fundamenta en la idoneidad y posibilidad de cumplimiento de las actividades practicas planificadas

Lo aprobado en sesión plenaria del 17 de abril

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1º: Contratar a la Médica Mariana Lauronce (DNI 31.063.408 – Legajo 12608) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en los Módulos III y IV del Curso de RMP I, a partir del 22 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 2º: El presente contrato debe afectarse al bloqueo del cargo de Asistente dedicación simple N° 21027955, que estuvo bloqueado para financiar el contrato de la Médica Vanina Martínez (Legajo 13406) de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a la Dir.de Personal y, cumplido, gírese a la Dir.de Economía y Finanzas.